

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24910** SOMEXOR, S.A

Edicto.

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 712/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Richard Byron Preciado Córdova y Víctor Orduña López, se ha dictado auto en fecha 20/07/2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Somexor, S.L.", por importe de 44.827,03 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME expido el presente.

Barcelona, 20 de julio de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090057249-1